



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

CITACION A LOS INTERESADOS PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARENCIA

Hago saber: Que en esta Unidad de Tesorería se sigue expediente administrativo de apremio contra deudores a la Hacienda Municipal, a los que no habiendo sido posible realizar la notificación de la Diligencia de embargo de Bienes Inmuebles, al interesado o a su representante, por causas no imputables a esta Administración Local, y ya intentada por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los contribuyentes relacionados en el Anexo adjunto para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación al procedimiento ejecutivo.

El órgano responsable de la tramitación de estos procedimientos ejecutivos de notificación de Diligencia de Embargo de Inmuebles referenciados, es la Unidad de Tesorería de este Ayuntamiento.

Los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en la Unidad de Tesorería, sita en el Ayuntamiento de Toledo, plaza del Consistorio, número 1, primera planta, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este Anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte a los interesados que si no hubiesen comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento de dicho plazo.

Contra los actos que motivan los procedimientos referenciados, podrá interponer, a su elección, recurso de reposición ante la Tesorera Municipal o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Municipal, sin que pueda simultanear ambos, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga efectividad la notificación de dichos actos, de conformidad con lo establecido en los artículos 223.1; 235.1 y concordante de la Ley 58/2003 Ley General Tributaria. No obstante, se podrá interponer cualquier otro recurso que se considere conveniente.

Concepto: Notificación Diligencia de embargo de bienes inmuebles al deudor.

Nº Expdte. Ejecutivo	Identificador Fiscal	Sujeto Pasivo
2009EXP27000240	3836338F	CALVO HERRERA CARLOS
2008EXP27002539	X6396299E	ARRUA ESTIGARRIBIA RAMONA LUCIA
2008EXP27002539	X6629999L	ELISEO LOPEZ GUTIERREZ
2013EXP27000417	B45566700	PROMOCIONES MARTÍN CARMENA SL
2013EXP27000632	B45376324	SUMINISTROS BECOAL SL

Toledo 9 de abril de 2015.- La Jefa de Sección de Recaudación, María Luisa Núñez Pérez.

N.º1.-3153